



La Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, a través del Departamento de Personal emite la

**CONVOCATORIA EXTERNA**

a participar en el Proceso de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal para cubrir la vacante de:

Puesto	Perfil Requerido	Tipo de Contratación	Sueldo Base Tabulador (mensual)
Intendente	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Escolaridad:</i> Certificado de primaria.</li> <li>▪ <i>Experiencia:</i> No se requiere.</li> <li>▪ <i>Conocimientos:</i> Servicio de limpieza, reparaciones menores y mantenimiento.</li> </ul>	Eventual (del 15 de septiembre de 2022 al 15 de febrero de 2023)	\$5,413.05

**PROCESO\*:**

**INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE:**

El (la) interesado (a) deberá entregar a partir del 08 y hasta el 09 de septiembre de 2022 (horario de 09:30 a 14:00 horas y de 15:00 a 16:30 horas de lunes a viernes) en la ventanilla del Departamento de Personal lo siguiente:

- Oficio mediante el cual manifieste su interés en participar.
- Integrar expediente que contenga:
  - o Acta de nacimiento,
  - o Registro Federal de Contribuyentes (RFC),
  - o Clave Única de Registro de Población (CURP),
  - o Carta de no inhabilitación,
  - o Currículum Vitae o solicitud de empleo,
  - o Comprobante de domicilio,
  - o Identificación oficial,
  - o Último comprobante de estudios y cédula profesional,
  - o Clave o número de afiliación de servicio médico en caso de tenerla.
- Proporcionar correo electrónico y teléfono de contacto para este proceso

**FECHA (S) DE CONCURSO:**

- Examen de conocimientos: 13 de septiembre a las 10:00 horas en la Sala de Juntas del Edificio A.
- Entrevista ante la Comisión Mixta de Evaluación para el Ingreso: 13 de septiembre de 2022 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas del Edificio A.

**RESULTADOS:**

- Los resultados serán notificados mediante correo electrónico por el Departamento de Personal de forma individual a los (las) aspirantes el 13 de septiembre de 2022 a partir de las 15:00 horas.

**CONTRATACIÓN:**

- La contratación del (la) aspirante será eventual, bajo el régimen de Salarios.

Tamazunchale, S.L.P. 07 de septiembre de 2022.

Atentamente



Juan José Molina Olvera  
Director General



**SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN DE  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ  
INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE  
TAMAZUNCHALE, S.L.P.**

\* El Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale en los Procedimientos de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal, así como en el de Promoción, Ascenso y Permanencia no solicita a los/las aspirantes certificados médicos de no embarazo, Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y carta de no antecedentes penales como requisitos para el ingreso como lo establece la fracción III del artículo 1º. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED) publicados.